



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad media; USO DEL PREDIO: CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL; VIGENCIA: 730 Días, 16-07-2021; CLAVE: L-20029

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO: PETREOS Y ACARREOS, S.A.; CALLE/NUMERO OFICIAL: AV.DE LA SOLIDARIDAD IBEROAMERICANA NO, 1725 INTERIOR VOLCÁN PARICUTÍN NO, 235

COLONIA: FRACC. HORIZONTE EL TAPATIO; ENTRE LA CALLE: AVENIDA CERRO DEL TAPATIO; Y LA CALLE: COFRE DE PEROTE

PERITO DE OBRA

NOMBRE: ING. ADRIAN FERNANDEZ LABASTIDA; REGISTRO: Fecha de Actualización 05-03-2019; DOMICILIO: CUBILETE NO. 685; COLONIA: CHAPALITA SUR; MUNICIPIO: ZAPOPAN, JALISCO; TELEFONO: 31210309 / 33441111; BITACORA: 1732

Handwritten number 'No 24033' and official stamp of the Government of Tlaquepaque, Jalisco, dated July 17, 2019.

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Lists various construction and habitability items with their respective costs and measurements.

\$10294.67

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 187.76M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 96.03M2 SEGUNDO NIVEL 90.03M2, BARDEO 32.71ML., CISTERNA 5.00M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 187.76M2, BARDEO 32.71ML., CISTERNA 5.00M3)

OBSERVACIONES

OBRA NO INICIADA VERIFICADOR: JAIMÉ JIMÉNEZ VÁZQUEZ

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO, CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARÁ AGREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 200 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que se autorizan las obras autorizadas, ya sea por sí o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.